



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PROCESO CAS Nº 001-2014/PCM-FINCYT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (02) REVISORES FINANCIEROS DE PROYECTOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) profesionales para realizar la revisión de cuentas de proyectos financiados por el Programa de Ciencia y Tecnología así como apoyar al Ejecutivo de Proyectos en la supervisión y monitoreo financiero de proyectos.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Supervisión

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Administración Financiera

4. Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución 107-2011-SERVIR
- Resolución 108-2011-SERVIR
- Ley 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo mínimo de ejercicio profesional seis (06) años - Experiencia no menor de cinco (05) años en labores financieras en el sector privado de preferencia. - Deseable experiencia profesional no menor a 1 año en auditoría financiera contable, control o evaluación de gastos o rendición de cuentas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Proactivo - Analítico - Capacidad de trabajar bajo presión - Disposición para trabajar en equipo
Formación Académica, grado	Título Profesional Contador, Administrador,





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

académico y/o nivel de estudios	Economista o de carreras afines
Cursos y/o estudios de especialización	- Estudios en Gestión Financiera, Gestión presupuestal, Operaciones de Tesorería y afines
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en el análisis de indicadores de gestión financiera, administrativa. - Manejo de ofimática (entorno Windows), a nivel usuario. - <i>De preferencia con conocimiento de las normas que rigen la adjudicación de fondos concursables con financiamiento de organismos multilaterales y nacionales.</i>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Revisar los gastos y aportes en cada fase intermedia de los proyectos y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el FINCyT.
- Absolver consultas formuladas por las entidades ejecutoras en el manejo de los recursos adjudicados y para la elaboración adecuada de sus informes financieros.
- Revisar in situ la gestión financiera de los proyectos en concordancia a la guía de proyectos.
- Apoyar en la capacitación de las Entidades Ejecutoras para la gestión del costo durante la ejecución y cierre de proyectos financiados por el FINCyT.
- Otras que delegue el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Supervisión-FINCyT Calle Brigadier Mateo Pumacahua Nro. 2749, Lince - Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2014
Remuneración mensual	El monto mensual es de S/.6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles), incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE PUBLICACION Y PRESENTACION	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	-	Dirección Ejecutiva
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 13 al 24 de enero del 2014	Unidad de Administración Financiera
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en www.fincyt.gob.pe	28 de enero del 2014	Comité CAS



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Presentación de la hoja de vida sin documentar en la Mesa de Partes de Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología (FINCYT)	Del 28 de enero al 03 de febrero del 2014	Mesa de Partes Calle Brigadier Mateo Pumacahua Nro. 2749, Lince – Lima
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	Del 04 al 05 de febrero del 2014	Comité CAS
Resultados de la evaluación de la hoja de vida en www.fincyt.gob.pe	06 de febrero del 2014	Comité CAS
Evaluación psicológica	10 de febrero del 2014	Comité CAS
Entrevista Personal Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología, ubicada en Calle Brigadier Mateo Pumacahua Nro. 2749, Lince - Lima	13 de febrero del 2014	Comité CAS
Publicación de resultado final en el portal web www.fincyt.gob.pe	14 de febrero del 2014	Comité CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados.	Candidato ganador y Unidad de Administración Financiera
Registro del Contrato	Al inicio de las actividades	Unidad de Administración Financiera

VI. ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO*	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%		
Experiencia	40%		40
Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	20%		20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50	60
OTRAS EVALUACIONES			
Evaluación psicológica		---	---
ENTREVISTA	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- a. En la etapa de evaluación curricular: el postulante que no cumpla con sustentar los requisitos generales y específicos establecidos en la publicación de la convocatoria, será descalificado.
- b. La entrevista personal tiene como puntaje mínimo aprobatorio 30, asimismo de considerar el Comité CAS realizará pruebas adicionales previas a la entrevista.
- c. El puntaje total mínimo aprobatorio es de 80 puntos

De las Bonificaciones:

- a. Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

NOTA: Adjuntar las 02 Declaraciones Juradas al momento de presentar su Curriculum Vitae

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

